

15.ª SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Sesión virtual, del 24 al 26 de marzo del 2021

Punto 3.4 del orden del día provisional

SPBA15/5
10 de febrero del 2021
Original: inglés

AGENTES NO ESTATALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS

Introducción

1. En el 55.º Consejo Directivo, los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) adoptaron el *Marco para la colaboración con agentes no estatales* (FENSA, por su sigla en inglés) por medio de la resolución CD55.R3 (septiembre del 2016). Mediante esta resolución, los Estados Miembros de la OPS reemplazaron específicamente los *Principios que rigen las relaciones entre la Organización Panamericana de la Salud y las organizaciones no gubernamentales* con el FENSA. Además, solicitaron a la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) que adoptara el FENSA de una manera que fuese compatible con el marco jurídico y constitucional de la OPS, y que presentara informes anuales al Comité Ejecutivo por conducto del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración.
 2. Las “relaciones oficiales” constituyen un privilegio que el Comité Ejecutivo puede otorgar a las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones empresariales internacionales y las fundaciones filantrópicas que han tenido y continúan teniendo una colaboración sostenida y sistemática con la OPS que ambas partes consideran mutuamente beneficiosa. Las entidades que mantienen relaciones oficiales con la OPS deben tener una composición o un alcance regional, deben regirse por una constitución u otro documento básico similar, y tener una sede establecida, un órgano de gobierno y una estructura administrativa.
 3. Las relaciones oficiales se basan en un plan trienal de colaboración con la OPS que formulan y acuerdan conjuntamente el agente no estatal y la OPS. El plan trienal debe estructurarse de conformidad con el Plan Estratégico de la OPS y no puede tener ninguna finalidad primordialmente comercial ni lucrativa.
 4. El Comité Ejecutivo de la OPS, por conducto del Subcomité, analiza las solicitudes de los agentes no estatales que desean establecer relaciones oficiales con la Organización. Además, es responsable de examinar cada tres años la colaboración con cada agente no
-

estatal que mantiene relaciones oficiales con la Organización y de decidir acerca de la conveniencia de mantener esas relaciones oficiales o de diferir la decisión para el año siguiente. El Comité Ejecutivo puede decidir también interrumpir las relaciones oficiales con un agente no estatal si considera que ya no son apropiadas o necesarias, teniendo en cuenta los cambios en los programas u otras circunstancias. De igual manera, el Comité Ejecutivo podrá suspender las relaciones oficiales si una organización deja de satisfacer las condiciones que cumplía en el momento en que se establecieron esas relaciones, si no facilita información actualizada o no informa sobre la labor de colaboración, o si no ejecuta la parte que le corresponde del programa de colaboración establecido.

5. A fin de brindar apoyo al Comité Ejecutivo en el cumplimiento de este mandato, la Oficina examina las solicitudes recibidas para establecer relaciones oficiales con la OPS, así como las propuestas de aquellos agentes no estatales a los que les corresponde renovar su designación, a fin de asegurar que se cumplan los criterios establecidos y otros requisitos. La Oficina examina la colaboración con cada agente no estatal a lo largo de los tres años anteriores y los planes acordados conjuntamente para los tres años siguientes. La Oficina determina además cuál de las cuatro políticas específicas incluidas en el FENSA (es decir, las relativas a las organizaciones no gubernamentales, las entidades del sector privado, las fundaciones filantrópicas o las instituciones académicas) se aplica a cada agente no estatal. Si un agente no estatal pareciera estar sujeto a la influencia de entidades del sector privado en una medida en que debería ser considerado como una entidad del sector privado, será invitado a que haga los ajustes necesarios a sus políticas, gobernanza, o financiamiento antes de su próximo examen trienal.

6. En razón de lo expuesto, se invita al Subcomité a que considere la solicitud para establecer relaciones oficiales con la OPS presentada por un agente no estatal y a que examine la colaboración con nueve agentes no estatales en el contexto del correspondiente examen trienal.

Solicitud de un agente no estatal para establecer relaciones oficiales con la OPS

7. Luego de examinar la solicitud para establecer relaciones oficiales con la OPS, presentada por el agente no estatal Campaign for Tobacco-Free Kids [Campaña para que los niños estén libres de tabaco] (CTFK, por su sigla en inglés), la Oficina consideró que el agente no estatal solicitante cumple con los requisitos establecidos, por lo que se presenta la solicitud para la consideración del Comité Ejecutivo por intermedio de su Subcomité.

8. En el anexo A se presenta información acerca de la solicitud de admisión en relaciones oficiales con la OPS de este agente no estatal.

Examen trienal de los agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS

9. Actualmente hay 27 agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS. La Oficina realiza una evaluación de cada entidad cuando llega la fecha de renovar su designación como entidad que mantiene relaciones oficiales con la OPS. Por lo tanto,

cada año se evalúa alrededor de una tercera parte de los agentes no estatales. Este año, deben evaluarse nueve entidades para determinar si deben renovarse las relaciones oficiales con la OPS: Action on Smoking and Health (ASH); la Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición (ASHA, por su sigla en inglés); la Iniciativa Medicamentos para las Enfermedades Olvidadas–América Latina (DNDi, por su sigla en inglés); la Alianza para el Convenio Marco (FCA, por su sigla en inglés); la Fundación InterAmericana del Corazón (FIC); la Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA); la Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión (SLANH); la Alianza Nacional para la Salud Hispana (NAHH, por su sigla en inglés), y el Instituto de Vacunas Sabin (Sabin).

10. Como resultado de su examen, la Oficina recomienda que el Comité Ejecutivo continúe las relaciones oficiales con los nueve agentes no estatales mencionados: ASH, ASHA, DNDi, FCA, FIC, FIFARMA, SLANH, NAHH y el Instituto de Vacunas Sabin.

11. Se presentarán por separado documentos complementarios detallados acerca de cada uno de los agentes no estatales mencionados para su consideración por el Subcomité.

12. En el anexo B se presenta información acerca de la colaboración de la OPS con las nueve entidades que deben renovar su designación. En el anexo C se incluye un informe de progreso sobre el estado de las relaciones en curso entre la OPS y cada uno de los restantes agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS. En el anexo D se muestra el cronograma del examen que realiza el Subcomité de todos los agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS.

Intervención del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

13. Se invita al Subcomité a que considere la posibilidad de recomendar al Comité Ejecutivo que:

- a) admita a un nuevo agente no estatal en relaciones oficiales con la OPS, Campaign for Tobacco Free Kids Kids [Campana para que los niños estén libres de tabaco] (CTFK), y
- b) felicite a los siguientes nueve agentes no estatales por su contribución continua al logro de los objetivos de la OPS y mantenga las relaciones oficiales de la OPS con ellos: Action on Smoking and Health (ASH); Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición (ASHA); Iniciativa Medicamentos para las Enfermedades Olvidadas–América Latina (DNDi); Alianza para el Convenio Marco (FCA); Fundación InterAmericana del Corazón (FIC); Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA); Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión (SLANH); Alianza Nacional para la Salud Hispana (NAHH), y el Instituto de Vacunas Sabin.

Anexos

Anexo A

SOLICITUDES DE AGENTES NO ESTATALES PARA ESTABLECER RELACIONES OFICIALES CON LA OPS

La Oficina Sanitaria Panamericana recomienda la admisión en relaciones oficiales con la OPS del agente no estatal que se indica a continuación:

Campaign for Tobacco-Free Kids

1. Establecida en 1996, la organización Campaign for Tobacco-Free Kids [Campaña para que los niños estén libres de tabaco] (CTFK, por su sigla en inglés) es una organización de promoción de la causa que trabaja para reducir el consumo de tabaco y sus consecuencias mortales en Estados Unidos y en todo el mundo. Por medio de campañas de comunicación estratégica y de promoción de políticas, CFTK fomenta la adopción de soluciones comprobadas y de gran eficacia para reducir el consumo de tabaco y otras causas importantes prevenibles de muerte prematura con el propósito de mejorar la salud pública y salvar vidas.
2. A lo largo de los dos últimos años, CTFK y la OPS han llevado a cabo conjuntamente las siguientes actividades:
 - a) CTFK ha apoyado la *Estrategia y plan de acción para fortalecer el control del tabaco en la Región de las Américas 2018-2022* (documento CSP29/11), en particular las iniciativas para promover la adopción de leyes sobre entornos sin humo de tabaco y prohibición de la publicidad, promoción y patrocinio del tabaco.
 - b) CTFK colaboró con la OPS en el décimo taller sobre derecho y control del tabaco para América Latina, "Reglamentación de nuevos productos", celebrado en Washington, DC, del 10 al 13 de junio del 2018, y en el undécimo taller sobre derecho y control del tabaco para América Latina, "Hacia la aplicación eficaz del CMCT en América Latina: ambientes libres de humo, prohibición completa de la publicidad, promoción y patrocinio del tabaco y de nuevos productos", celebrado en Ciudad de México del 14 al 16 de octubre del 2019. En ambos talleres, CTFK coordinó la logística, mientras que la OPS fue el patrocinador en asociación con la Oficina para América Latina de la Unión (Unión Internacional contra la Tuberculosis y las Enfermedades Pulmonares) y el O'Neill Institute for National and Global Health Law de la Universidad de Georgetown. Estos talleres ayudaron a aumentar la capacidad en cuestiones jurídicas, haciendo hincapié en las dificultades legales que encuentra la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT) debido a los cigarrillos electrónicos, los productos de tabaco calentados y otros productos nuevos que las empresas tabacaleras están introduciendo en la Región de las Américas.

- c) CTFK también apoyó a la OPS en la organización de dos talleres sobre los impuestos al tabaco y la economía del control del tabaco, celebrados en Washington, DC. El primero tuvo lugar del 5 al 7 de febrero del 2018 bajo el título "Capacitación en la economía del control del tabaco para investigadores, funcionarios gubernamentales y abogados de América Latina y el Caribe". El segundo, "Simulación de los aumentos de los impuestos al tabaco y medición del comercio ilícito de productos de tabaco en América Latina y el Caribe", se celebró del 9 al 11 de julio del 2019. Estos talleres se organizaron con el propósito de crear capacidad y generar evidencia para promover la aplicación de impuestos especiales al consumo de productos de tabaco como medida de control y fomentar la aplicación en América Latina y el Caribe del CMCT y del *Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco*.
 - d) CTFK y la OPS firmaron acuerdos en el 2018 y el 2020 con el propósito de reducir la demanda de alimentos y bebidas procesados y ultraprocesados altos en contenido de nutrientes críticos o perjudiciales a fin de mejorar la nutrición y frenar la epidemia de obesidad en América Latina y el Caribe.
3. Para los próximos tres años (2021-2023) se proponen las siguientes actividades de acuerdo al plan de trabajo establecido para la colaboración entre CTFK y la OPS:
- a) Fortalecimiento de la capacidad de control del tabaco en los países de la Región mediante la difusión de buenas prácticas ante funcionarios gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil; capacitación sobre los impuestos al tabaco; mejores prácticas legales para los abogados de control del tabaco; estrategias de comunicación eficaces, incluidas publicaciones (informes regionales sobre nuevos productos e interferencia de la industria), audiencias públicas (asesoramiento a los congresos nacionales que están considerando la aprobación de leyes sobre el tabaco), y consultas; y participación en la Reunión previa a la Conferencia de las Partes (COP) de la Región de las Américas antes de la Conferencia de las Partes (COP) del CMCT.
 - b) Apoyo a las actividades de la OPS para reducir la demanda y la oferta de bebidas azucaradas y productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional, de conformidad con las estrategias del *Plan de acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia* (documento CD53/9, Rev.2).
 - c) Colaborar en las actividades para aplicar el *Plan de acción para eliminar los ácidos grasos trans de producción industrial 2020-2025* (documento CD57/8) destinado a apoyar la adopción de políticas eficaces para prohibir los ácidos grasos trans.

Anexo B

EXAMEN DE LA COLABORACIÓN ACTUAL CON AGENTES NO ESTATALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS

La Oficina Sanitaria Panamericana recomienda continuar las relaciones oficiales con los nueve agentes no estatales que se indican a continuación:

Action on Smoking and Health

1. Action on Smoking and Health (ASH), fundada en 1967, es una organización antitabaco dedicada a lograr un mundo donde se hayan eliminado las muertes causadas por el consumo de tabaco. La labor de esta organización se ha centrado en la formulación y la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco, con lo cual la epidemia de consumo de tabaco se ha convertido en una prioridad para el desarrollo impulsado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y se han adoptado diversas estrategias innovadoras para la salud. ASH trabaja tanto a nivel nacional como mundial para apoyar soluciones audaces en consonancia con la magnitud de la epidemia de consumo de tabaco.
 2. A lo largo de los tres últimos años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre ASH y la OPS:
 - a) Aumento de la concienciación sobre el consumo de tabaco como factor clave que contribuye a la prevalencia de las enfermedades no transmisibles (ENT) y de la inclusión del control del tabaco en los foros relativos a las ENT.
 - b) Promoción de la aplicación de la *Estrategia y plan de acción para fortalecer el control del tabaco en la Región de las Américas 2018-2022* (documento CSP29/11) y progreso en la adopción del CMCT de la OMS y otros mecanismos mundiales para promover las intervenciones relacionadas con el tabaco y la nicotina.
 - c) Promoción de la adopción de objetivos de control del tabaco por los organismos mundiales de derechos humanos, así como de la colaboración entre los mecanismos de salud y derechos humanos para reducir el consumo de tabaco. El plan de trabajo para la colaboración entre ASH y la OPS aportó a la comunidad de salud pública medidas concretas que abordaban la aplicación de los mecanismos de derechos humanos para promover el control del tabaco.
 3. Para los próximos tres años (2021-2023) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre ASH y la OPS:
 - a) Aumentar los conocimientos acerca del proyecto Sunset, una campaña para eliminar gradualmente la venta comercial de cigarrillos y avanzar hacia un mundo libre de humo, donde no haya ninguna muerte por causa del tabaco, además de
-

promover la viabilidad del proyecto en toda la Región. Esta actividad abarcará lo siguiente:

- Trabajar para identificar y educar a las organizaciones no gubernamentales (ONG) latinoamericanas, a los organismos reguladores y a los responsables políticos acerca del concepto del proyecto Sunset y elaborar materiales regionales de promoción, crear una base de datos de la coalición, divulgar informes técnicos, documentos de política y comunicados de prensa, además de establecer un centro de distribución de recursos.
 - Prestar asistencia técnica a los defensores de la causa y coordinar los comités directivos nacionales y mundiales (establecimiento de coaliciones) para garantizar la aceptación y la dirección estratégica de las organizaciones asociadas en los sectores transversales.
- b) Promover la adopción de objetivos de control del tabaco por los organismos mundiales de derechos humanos, así como la colaboración entre los mecanismos de salud y derechos humanos para reducir el consumo de tabaco. El plan de trabajo para la colaboración entre ASH y la OPS aportará a la comunidad de salud pública medidas concretas que aborden la aplicación de los mecanismos de derechos humanos para promover el control del tabaco.
- c) Concientizar sobre la influencia generalizada de la industria tabacalera en la salud pública y el control del tabaco a través de la investigación, la recopilación de datos y la consulta con asociados, defensores de la causa y responsables de la formulación de políticas en materia de control del tabaco. Estas actividades deberían dar lugar a la publicación y difusión de un informe anual sobre la interferencia de la industria tabacalera que ponga de relieve las actividades de la industria antes, durante y después de la pandemia de COVID-19.

Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición

4. La Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición (ASHA, por su sigla en inglés), fundada en 1925, es una asociación profesional, científica y de acreditación de Estados Unidos. Cuenta con 211.000 miembros y asociados que tienen como objetivo que la comunicación eficaz sea un derecho humano accesible y realizable para todos. Por medio de sus actividades, la ASHA se propone empoderar y brindar apoyo a los audiólogos, foniatras y científicos especializados en el habla, el lenguaje y la audición a fin de promover los avances científicos, establecer normas, fomentar la excelencia en el ejercicio profesional, y abogar por los miembros de la asociación y las personas a quienes ellos atienden.

5. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre la ASHA y la OPS:

- a) Cooperación técnica con Bahamas, Belice, Ecuador y Paraguay para desarrollar capacidades en el campo de los trastornos de la comunicación.

- b) Análisis conjunto acerca de las necesidades de las personas con trastornos de la comunicación que viven en América Latina y el Caribe y de los servicios que están a su alcance.
6. Para los próximos tres años (2021-2023) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la ASHA y la OPS:
- a) Continuar la cooperación técnica sobre trastornos de la comunicación en Ecuador y Bahamas. Esto incluye la prestación continua de asistencia técnica al Ministerio de Salud Pública de Ecuador para capacitar a los proveedores de servicios para trastornos de la comunicación, y al Ministerio de Salud de Bahamas, el Ministerio de Educación de Bahamas y la Universidad de Bahamas para desarrollar un programa sobre patologías del habla y el lenguaje.
 - b) Ampliar la colaboración entre la ASHA y la OPS en materia de cooperación técnica para desarrollar capacidades en trastornos de la comunicación, por lo menos en otros dos países de la Región.
 - c) Realizar análisis conjuntos entre la ASHA y la OPS sobre las necesidades y la disponibilidad de servicios para personas con trastornos de la comunicación en los países participantes de la Región.

Iniciativa Medicamentos para las Enfermedades Olvidadas–América Latina

7. La Iniciativa Medicamentos para las Enfermedades Olvidadas–América Latina (DNDi, por su sigla en inglés) es una organización sin fines de lucro dedicada a la investigación y el desarrollo de medicamentos. Su objetivo es mejorar la calidad de vida y la salud de las personas que tienen alguna enfermedad desatendida por medio de un modelo alternativo a fin de desarrollar medicamentos para estas enfermedades y garantizar el acceso equitativo a los nuevos recursos de salud que sean pertinentes en este campo.
8. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre la DNDi y la OPS:
- a) Fortalecimiento de la vigilancia y el control de la enfermedad de Chagas mediante la integración del diagnóstico y tratamiento de la enfermedad de Chagas en los sistemas de salud y el trabajo con los asociados para ejecutar la estrategia EMTCT-Plus de la OPS (para la eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH, la sífilis, la enfermedad de Chagas y la hepatitis B) en ciertos países de la Región de las Américas.
 - b) Organización de eventos y actividades de intercambio de información para aumentar la concientización sobre la hepatitis C en la Región y promover enfoques de salud pública que amplíen el acceso al diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, incluidos modelos simplificados de atención.

- c) Aumento de la concientización y el intercambio de información sobre las opciones de política para incorporar la transparencia de los precios de los medicamentos en los debates regionales pertinentes.
- d) Apoyo a la aplicación de las recomendaciones de tratamiento emitidas por la OPS para la leishmaniasis mucocutánea, la leishmaniasis visceral (LV) y la coinfección por el VIH y la LV, principalmente mediante la ejecución de actividades destinadas a reducir la tasa de mortalidad por LV en Brasil.
9. Para los próximos tres años (2021-2023) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la DNDi y la OPS:
- a) Leishmaniasis:
- Apoyar las iniciativas de la OPS para mejorar el acceso al diagnóstico y tratamiento de los casos de leishmaniasis, colaborar para evaluar las intervenciones locales (termoterapia y antimonio de meglumina intralesional) para el tratamiento de la leishmaniasis cutánea sin complicaciones en Centroamérica y México, de acuerdo a las directrices de tratamiento recomendado por la OPS para la Región de las Américas.
 - Apoyar el análisis de la demanda mundial de medicamentos y la validación de una herramienta de previsión de la demanda con el fin de apoyar la producción y la oferta en todo el mundo.
 - Apoyar las actividades de la OPS para reducir en 50% la tasa de letalidad de la LV en la Región, por medio de la colaboración en la planificación de un estudio para evaluar la aplicación de la anfotericina B liposomal como tratamiento de primera línea para la LV en Brasil.
 - Contribuir a la generación de evidencia sobre el tratamiento de la leishmaniasis cutánea en poblaciones especiales (menores de 10 años y adultos mayores de 60 años) y en pacientes con VIH-LV.
- b) Enfermedad de Chagas:
- Examinar y proponer intervenciones innovadoras, sostenibles y de buena calidad para la atención de las personas con enfermedad de Chagas, por medio de la contribución al aumento del diagnóstico y el tratamiento a nivel de la atención primaria de salud, de conformidad con las pautas de la OPS para el diagnóstico y el tratamiento de la enfermedad de Chagas.
 - Catalizar la articulación de los programas contra la enfermedad de Chagas con los de la infección por el VIH, las infecciones de transmisión sexual y las hepatitis virales en el contexto de la salud materna, de acuerdo con el documento técnico de EMTCT-Plus.
 - Examinar y proponer, de acuerdo con las directrices de la OPS para el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad de Chagas, las estrategias

apropiadas para hacerles pruebas y tratar a las mujeres en edad reproductiva en entornos epidemiológicos específicos.

- Simplificar el diagnóstico de la enfermedad de Chagas congénita y elaborar análisis de costos y beneficios de las pruebas universales para las embarazadas en los países endémicos.

c) Sistemas de salud, servicios, medicamentos y tecnologías sanitarias:

- Promover modelos alternativos de investigación y desarrollo que aborden las necesidades relacionadas con la salud y separen los costos de la investigación y el desarrollo de los precios de los productos para la salud.
- Promover debates y medidas de política para mejorar la transparencia de los precios de los medicamentos, mediante información acerca del costo total de la producción y de la investigación y el desarrollo, y sobre las tendencias, así como divulgación de los precios y una mejor comprensión de la estructura de costos y precios.
- Promover estrategias y políticas para mejorar los resultados y la eficiencia de la fijación de precios y abordar los obstáculos al acceso, lo que abarca métodos mancomunados de compra de medicamentos para las enfermedades tropicales desatendidas y el uso de las flexibilidades de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).
- Emprender una evaluación conjunta de las barreras al acceso a los medicamentos y al diagnóstico de las enfermedades tropicales desatendidas en países clave, en particular para la enfermedad de Chagas.

d) Hepatitis C:

- Apoyar las medidas para facilitar el acceso a diagnósticos y tratamientos asequibles para el virus de la hepatitis C, lo que incluye el análisis de casos de inversión.
- Promover medidas para detectar y abordar los obstáculos al acceso a los tratamientos y diagnósticos para el virus de la hepatitis C.
- Apoyar las medidas adoptadas por la OPS y sus Estados Miembros para elaborar modelos simplificados de atención a la infección por el virus de la hepatitis C.

Alianza para el Convenio Marco

10. La Alianza para el Convenio Marco (FCA, por su sigla en inglés) se creó en 1999 y se estableció formalmente en el 2013 para ayudar a fortalecer el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y apoyar su aplicación plena y acelerada en todo el mundo. La FCA está compuesta por casi 500 organizaciones de más de 100 países. La FCA es una de las principales organizaciones que defienden la inclusión del CMCT de la OMS y del control mundial del tabaco en el marco internacional de desarrollo y salud, en especial en

los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2015.

11. A lo largo de los últimos tres años, la FCA llevó a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre la FCA y la OPS:

- a) Organización de varios eventos para la aplicación del CMCT de la OMS, dirigidos a los políticos con poder de decisión y apoyados por medio de publicaciones en línea, orientaciones de política, seminarios en línea e informes. La FCA apoyó a la OPS en un seminario en línea a nivel regional para informar a la primera Reunión de las Partes, desde una perspectiva de la sociedad civil.
- b) Prestación de asistencia directa a los defensores del control del tabaco y a los representantes gubernamentales para aumentar la concientización y el apoyo a los países acerca de la aplicación del CMCT de la OMS y el control del tabaco.
- c) Organización de varios seminarios y cursos de capacitación en línea:
 - seminario en línea sobre el tabaco y la salud cardiovascular.
 - seminario en línea sobre el artículo 14 del CMCT, en el que se abordan varias medidas innovadoras para promover el abandono del consumo del tabaco en América Latina.
 - seminario en línea sobre el control del tabaco para representantes gubernamentales y de la sociedad civil.
 - seminario en línea sobre liderazgo y capacitación para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en República Dominicana.
 - seminario regional en línea para apoyar el desarrollo de un marco estratégico a mediano plazo para acelerar la aplicación del CMCT, de acuerdo a lo exigido en la decisión CMCT/COP7 (2018) de la Conferencia de las Partes 7 (COP7).
- d) Promoción de la integración del CMCT en los planes nacionales de desarrollo, de la inclusión del CMCT en el debate sobre los ODS y de las iniciativas para convertir los compromisos mundiales en medidas nacionales significativas. La FCA trabajó con varios Estados Miembros de la OPS en toda la Región para profundizar su comprensión de los vínculos entre el tabaco y el desarrollo sostenible y asegurar que la meta 3.a de los ODS sobre la aplicación del CMCT se incluyese en los exámenes nacionales voluntarios (ENV) de los progresos hacia el logro de los ODS que se presentan cada año en el foro político de alto nivel sobre este tema. Además, en el 2020, la Secretaría del CMCT encargó a la FCA la elaboración de una guía para los gobiernos nacionales sobre la manera de incluir la meta 3.a de los ODS en sus ENV, que ya está publicada en línea. La FCA ha trabajado con dos Estados Miembros de la Región de las Américas en particular en la elaboración de esta guía, que presenta estudios de casos de la labor emprendida en Panamá y Jamaica.

12. Para los próximos tres años (2021-2023) se proponen las siguientes actividades de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la FCA y la OPS:

- a) Actividades para aumentar la capacidad de los representantes gubernamentales y de la sociedad civil:
- Aumentar los conocimientos a nivel regional sobre la importancia de las propuestas y decisiones clave de la COP9 y la COP10.
 - Promover la *Estrategia mundial para acelerar el control del tabaco* como herramienta para acelerar la ejecución a nivel nacional de las disposiciones principales del CMCT en las que los países de la Región se están quedando atrás, como las políticas fiscales relacionadas con el tabaco, las prohibiciones de la publicidad, un mecanismo nacional de coordinación y herramientas para prevenir la interferencia de la industria tabacalera.
 - Promover la importancia del CMCT de la OMS y de su *Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco* como herramientas para fortalecer los resultados de salud pública.
 - Trabajar en estrecha colaboración con las organizaciones de la sociedad civil regionales para apoyar y respaldar el índice mundial de interferencia de la industria tabacalera y el índice regional de interferencia de la industria tabacalera en preparación para las reuniones de la Conferencia de las Partes (COP) y de la Reunión de las Partes (MOP).
 - Mantener conversaciones bien fundamentadas con la sociedad civil y los representantes gubernamentales para prevenir la interferencia de la industria tabacalera en lo que se refiere a la COVID-19.
 - Fortalecer la aplicación del *Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco* y la aplicación de políticas fiscales relativas al tabaco en el ámbito del control del comercio ilícito, con énfasis especial en los funcionarios y las instituciones aduaneras. El trabajo en esta área abarca la traducción y difusión de información y materiales dentro de la Región de las Américas para concientizar a los delegados acerca del CMCT, elaborar documentos de posición de política, organizar sesiones informativas técnicas y seminarios regionales en línea, en coordinación con otros agentes no estatales y la OPS.
- b) Actividades para apoyar la participación del gobierno y la sociedad civil en las próximas Conferencias de las Partes y Reuniones de las Partes:
- Aumento de la preparación y la motivación de los gobiernos y los representantes de la sociedad civil. Esta labor incluirá ofrecer seminarios regionales en línea, coordinar las actividades con otros agentes no estatales y la OPS, preparar materiales educativos e informativos y responder a las solicitudes de los países.

- Organización de seminarios en línea para la creación de capacidad u otros recursos educativos e informativos para que el ministerio de relaciones exteriores y los representantes de las misiones los mantengan informados acerca de la Conferencia de las Partes y la Reunión de las Partes.
 - Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil de Paraguay para ayudarles a prepararse y contribuir a la celebración exitosa de la Conferencia de las Partes y Reunión de las Partes en Asunción.
- c) Actividades a fin de mejorar la capacidad de la sociedad civil para apoyar la movilización de recursos internos destinados al control del tabaco y contribuir al logro de los ODS.

Fundación Interamericana del Corazón

13. La Fundación Interamericana del Corazón (FIC), fundada en 1994, es una organización basada en la afiliación de fundaciones relacionadas con la salud cardíaca y organizaciones afines cuya misión colectiva es reducir la discapacidad y la muerte por las enfermedades cardiovasculares y los accidentes cerebrovasculares en la Región de las Américas. La FIC trabaja para reducir la morbilidad y la mortalidad causadas por las enfermedades cardiovasculares y los accidentes cerebrovasculares, así como por las enfermedades crónicas asociadas; facilitar el desarrollo y el crecimiento de las fundaciones relacionadas con la salud del corazón; y fomentar asociaciones entre los profesionales de la salud y otros sectores de la sociedad.

14. A lo largo de los últimos tres años, la FIC llevó a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre la FIC y la OPS:

- a) Se examinó y analizó el panorama de las ENT en América Latina y el Caribe a fin de establecer prioridades para las organizaciones de la sociedad civil de los países que apoyan el avance de sus Estados Miembros en la prevención de las ENT. Participaron doce países de América Latina y el Caribe, junto con más de 20 organizaciones de la sociedad civil. Con el proyecto se recopiló información de políticas e indicadores pertinentes sobre las enfermedades cardiovasculares y otras ENT y sus principales factores de riesgo, como el tabaco, el alcohol, la alimentación y la obesidad, la falta de actividad física y la contaminación del aire.
- b) Se movilizó a las organizaciones de la sociedad civil para contar con la participación de los jefes de Estado y de gobierno en los procesos que tendrían lugar antes y durante la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre las ENT en la ciudad de Nueva York en el 2018. Se llevaron a cabo numerosas reuniones estratégicas con organizaciones de la sociedad civil para elaborar un plan de acción de promoción de la causa.
- c) Se apoyó a los Estados Miembros de la OPS en la aceleración de la aplicación del CMCT en la Región de las Américas. Bolivia logró avances históricos cuando, en febrero del 2020, aprobó la Ley 1280, "Prevención y control del consumo de productos de tabaco". Otros Estados Miembros recibieron apoyo para la

formulación de planes nacionales de abandono del consumo de tabaco, de conformidad con las directrices del artículo 14 del CMCT, bajo la dirección de los ministerios de salud y con la participación de todos los sectores interesados, incluida la sociedad civil. También se prestó apoyo a la difusión (mediante seminarios en línea) de información sobre el comercio ilícito del tabaco.

- d) Se llevaron a cabo diversas actividades para fortalecer las políticas encaminadas a mejorar la nutrición y reducir la obesidad en América Latina y el Caribe, lo que incluyó políticas sobre reducción de la sal y aumento de la actividad física. Se organizaron seminarios informativos en línea sobre tres políticas prioritarias: etiquetado nutricional frontal, tributación de productos alimenticios no saludables y regulación de la publicidad de productos alimenticios y bebidas no saludables dirigida a niños y adolescentes. Se ha llevado a cabo una labor considerable para contar con la participación de la sociedad civil en esas tres políticas, fortalecer la capacidad de promoción de las organizaciones de la sociedad civil, además de exponer y denunciar la interferencia de la industria con respecto a las políticas sobre productos alimenticios y bebidas no saludables.

15. Para los próximos tres años (2021-2023) se proponen las siguientes actividades de acuerdo al plan de trabajo establecido para la colaboración entre la FIC y la OPS:

- a) Aumentar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para promover la regulación de los productos de tabaco.
- b) Apoyar a los Estados Miembros de la OPS en la ejecución del CMCT; creación de ambientes libres de humo; hacer cumplir las prohibiciones sobre publicidad, promoción y patrocinio; y regulación de nuevos productos de tabaco.
- c) Promover la formación de una comunidad de práctica en la que los defensores de la causa y los investigadores intercambien información y mejores prácticas para promover la formulación de políticas fundamentadas sobre alimentación saludable y entornos nutricionales, y apoyar las políticas nutricionales sobre el etiquetado frontal de los envases, a nivel regional y en determinados Estados Miembros.

Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica

16. La Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA), fundada en 1962, es una organización regional que representa a compañías farmacéuticas y asociaciones locales de la industria farmacéutica de investigación y desarrollo en América Latina, orientada al desarrollo de productos y servicios para mejorar la vida de los pacientes, que tiene la seguridad del paciente como uno de sus principales objetivos. Su misión es promover políticas públicas que fomenten la innovación y el acceso a los medicamentos de alta tecnología y de buena calidad que prolongan, preservan y mejoran la vida de los pacientes en América Latina.

17. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre FIFARMA y la OPS:

- a) En el ámbito de la armonización de la regulación farmacéutica y bajo el marco de proyectos de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF), FIFARMA trabajó con la Autoridad Regulatoria de Cuba (CECMED) en la implementación del proyecto "Evaluación de los requisitos del Certificado de Producto Farmacéutico (CPP, por su sigla en inglés) para procesos de registro de medicamentos en la Región de las Américas hacia un acceso más oportuno de los medicamentos y acercamientos más convergentes de la regulación".
 - b) FIFARMA, como miembro de la Red PARF, colaboró con el desarrollo del "Curso virtual de regulación sanitaria de productos biológicos y biotecnológicos", ofrecido por la OPS a las autoridades regulatorias nacionales de 18 países, a través del Campus Virtual de Salud Pública, del cual se beneficiaron 63 profesionales. Se elaboraron audios y guías de estudio acerca de la fabricación y control de medicamentos biotecnológicos, incluidos biosimilares y vacunas.
 - c) Se desarrolló una estrategia de comunicación para medicamentos subestándar en la Región. En estos años se hizo un análisis inicial para discutir posteriormente las posibilidades de implementación de una estrategia integral acorde a los términos de la cooperación entre la OPS y FIFARMA. FIFARMA implementó una campaña de comunicación en la Región enfocada en la campaña mundial realizada por la Federación Internacional de Asociaciones y Fabricantes de Productos Farmacéuticos (IFPMA) sobre "Lucha contra las falsificaciones".
18. Para los próximos tres años (2021-2023) se proponen las siguientes actividades de conformidad con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre FIFARMA y la OPS:
- a) Continuación de la participación activa en el marco de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF) a fin de presentar observaciones, recomendaciones y materiales técnicos que permitan fundamentar la toma de decisiones en la Red PARF sobre asuntos relacionados con la política de reglamentación farmacéutica.
 - b) Apoyo en actividades de capacitación para la promoción de buenas prácticas de fabricación de medicamentos y experiencias en el desarrollo de protocolos clínicos, planes de gestión de riesgos y otros.
 - c) Desarrollo de material educativo y de actividades académicas de divulgación sobre farmacovigilancia, incluido el acceso y la consolidación de la información sobre vacunas para la COVID-19 y elementos relacionados con los informes periódicos de seguridad y los planes de gestión del riesgo.
 - d) Organización de seminarios virtuales para intercambiar experiencias relevantes de países de la Región y del mundo en la toma de decisiones regulatorias en el contexto de la pandemia de COVID-19 y en el análisis de la información disponible que pueda servir de apoyo a las acciones regulatorias en respuesta al manejo de emergencias.

- e) Acciones de detección, prevención y respuesta a productos médicos no regulados, subestándar y falsificados, y desarrollo e implementación de estrategias para combatirlos. Para ello se prevé realizar el análisis de estadísticas disponibles de medicamentos subestándar o falsificados en la Región y las medidas tomadas para combatirlos, así como el desarrollo de materiales y la organización de equipos de trabajo a nivel de país.

Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión

19. La Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión (SLANH), creada en el año 1970, es una asociación científica sin fines de lucro dedicada al desarrollo de la nefrología en América Latina. La SLANH facilita herramientas de capacitación y actualización a sus miembros, y contribuye a resolver problemas renales. Es un referente para las sociedades de nefrología y las autoridades gubernamentales en la materia.

20. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre la SLANH y la OPS:

- a) Conformación de registros nacionales de pacientes en tratamiento sustitutivo de la función renal en Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.
- b) Realización de un taller de entrenamiento para desarrollo y seguimiento de los registros nacionales, con la asistencia de la mayoría de los países afiliados a SLANH, con sus representantes de la sociedad nacional y el ministerio de salud. La reunión también sirvió para que cada país expusiera el estado actual de su registro.
- c) Realización del taller "La situación de la nefrología en Paraguay en base a los objetivos SLANH/OPS-OMS", en el que se analizó la situación del país y se evaluó la disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos, y la estimación de las necesidades para expandir la cobertura y el acceso a diálisis y trasplante.
- d) Publicación de los datos epidemiológicos y de cobertura de diálisis y trasplante en América Latina y el Caribe en revistas, estudios y eventos científicos.
- e) Desarrollo de estrategias educativas para la implementación de programas de salud renal en la Región, entre ellas los cursos en línea: "Prevención y manejo de la ERC para equipos de atención primaria de salud"; "Lesión renal aguda para el primer nivel de atención" y "Diálisis peritoneal para el equipo multidisciplinario del primer nivel de atención". En el marco del Día Mundial del Riñón se llevaron a cabo los seminarios "Riñones y salud de la mujer" (2018) y "Salud renal para todos en América Latina" (2019).
- f) Elaboración de "Recomendaciones para el manejo de pacientes portadores de enfermedad renal frente a la epidemia de coronavirus (COVID-19)", en el contexto de la pandemia de COVID-19, con la colaboración de la Asociación Panamericana

de Infectología y la Sociedad de Trasplante de América Latina y el Caribe. La OPS divulgó las recomendaciones en su portal.

21. Para los próximos tres años (2021-2023) se proponen las siguientes actividades de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la SLANH y la OPS:
- a) Consolidar la creación de los registros nacionales de pacientes en tratamiento sustitutivo de la función renal en todos los países de la Región, dar seguimiento a aquellos creados y elevar la calidad de aquellos que ya se encuentran en funcionamiento.
 - b) Actualización del contenido, mantenimiento, difusión y evaluación del impacto de los cursos en línea para personal sanitario de atención primaria de salud: 1) prevención y manejo de la enfermedad renal crónica para equipos de atención primaria de salud; 2) diálisis peritoneal para el equipo multidisciplinario del primer nivel de atención, y 3) lesión renal aguda en el primer nivel de atención.
 - c) Actualización y difusión de las recomendaciones para el manejo de la COVID-19 en pacientes en diálisis o trasplantados para mitigar el impacto sanitario de la COVID-19 en la población portadora de enfermedad renal crónica y aguda.

Alianza Nacional para la Salud Hispana

22. Fundada en 1973, la Alianza Nacional para la Salud Hispana (NAHH, por su sigla en inglés) es una organización basada en la ciencia y orientada a la comunidad que trabaja para mejorar la calidad de la atención y su disponibilidad para todos. Su meta es cerrar las brechas en tres áreas clave: investigación, servicios y política; descubrimientos científicos y beneficios para la persona; y servicios comunitarios y ejercicio de la medicina.

23. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre la NAHH y la OPS:

- a) La Alianza estableció la iniciativa "Buena Salud Américas" con la finalidad de aunar esfuerzos con la OPS para promover y apoyar la colaboración multisectorial en la prevención y el control de las ENT. Como parte de esta iniciativa, se estableció un programa de subvenciones para la participación comunitaria. Seis organismos de Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, Perú y Puerto Rico fueron seleccionados como adjudicatarios secundarios para llevar a cabo iniciativas locales sobre prevención y control del cáncer cervicouterino y del virus del papiloma humano (VPH).
- b) La NAHH apoyó la participación y coordinación de la comunidad y la sociedad civil en las iniciativas locales para la prevención y el control de las ENT. Entre las esferas de interés cabe mencionar las iniciativas comunitarias que abordan la salud cardiovascular mediante la reducción del consumo de tabaco, la promoción de una nutrición saludable y el aumento de la actividad física; la creación de capacidad en las organizaciones comunitarias para participar en la promoción de las políticas y

los sistemas de salud pública (por ejemplo, políticas sobre las bebidas azucaradas y la nutrición); y, más recientemente, la prevención del cáncer cervicouterino y la promoción de la vacunación contra el VPH.

- c) Se llevaron a cabo actividades de creación de capacidad en cuestiones relacionadas con las ENT para asociados de la comunidad y grupos de la sociedad civil. Las capacitaciones impartidas mediante seminarios en línea aumentaron los conocimientos y las habilidades en el uso de las plataformas de las redes sociales como herramientas de promoción y participación para la prevención del cáncer cervicouterino y la promoción de la vacunación contra el VPH.

24. Para los próximos tres años (2021-2023) se proponen las siguientes actividades de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la NAHH y la OPS:

- a) Continuar con las subvenciones relacionadas con la participación de la comunidad del cáncer cervicouterino para ayudar a avanzar en la adopción de enfoques multisectoriales destinados a la prevención y el control de las ENT, de conformidad con el *Plan de acción sobre la prevención y el control del cáncer cervicouterino 2018-2030* (documento CD56/9). Las actividades que se llevarán a cabo en el marco de estas subvenciones promoverán la prevención del cáncer cervicouterino mediante la ejecución de iniciativas comunitarias de educación para la salud, a fin de aumentar el conocimiento sobre la vacunación contra el VPH.
- b) Fortalecer las habilidades de comunicación sobre temas de salud en los organismos comunitarios para apoyar las iniciativas basadas en la comunidad destinadas a la prevención del cáncer cervicouterino.
- c) Mejorar las asociaciones comunitarias para la prevención y el control del tabaco con las comunidades hispanas en Estados Unidos, incluida la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco.

Instituto de Vacunas Sabin

25. Fundado en 1993, el Instituto de Vacunas Sabin es uno de los principales defensores del aumento del acceso a las vacunas y de su aceptación a nivel mundial, del impulso a la investigación y el desarrollo de las vacunas, así como de la ampliación del conocimiento y la innovación en esta materia. Su misión es lograr que las vacunas sean más accesibles, permitir la innovación y ampliar la vacunación en todo el mundo. Ofrece soluciones sostenibles y basadas en la evidencia que extienden los beneficios de la vacunación a todas las personas, en todas partes. El Instituto Sabin busca un futuro libre de enfermedades prevenibles mediante la vacunación.

26. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre el Instituto Sabin y la OPS:

- a) Vigilancia de la tos ferina en América Latina. El proyecto tuvo por objeto mejorar la vigilancia de la tos ferina en determinados países mediante las siguientes

actividades: evaluación de la vigilancia de la tos ferina y análisis de las capacidades de laboratorio para la detección de la tos ferina; ejecución de la vigilancia y la capacitación de laboratorio para la tos ferina y prestación constante de asistencia técnica y mentoría; y fortalecimiento de la capacidad de laboratorio para la tos ferina a nivel nacional y regional para detectar *B. pertussis* y medir con mayor precisión la carga de morbilidad.

- b) Actividades relativas a la enfermedad meningocócica y neumocócica. Estas actividades promovieron las reuniones de expertos y de los principales interesados directos en el campo de la vacunación para examinar las principales publicaciones y las brechas en los conocimientos actuales, y elaborar un documento de orientación que estableciera los pasos a seguir en materia de vacunación contra neumococos en la Región.
- c) Vacunación de los adolescentes. Se organizaron talleres para fortalecer y apoyar la plataforma de vacunación de los adolescentes en el contexto de la salud de los adolescentes.
- d) Sesiones de capacitación técnica, lo que incluyó un curso de vacunología para gerentes de vacunación y sesiones de capacitación para periodistas. Con apoyo de la OPS, el Instituto Sabin auspició el curso anual de vacunología "Ciro de Quadros" para América Latina. Este curso agrupó a gerentes nacionales y subnacionales de vacunación de América Central y del Sur, además de expertos destacados en el campo de la vacunología, para familiarizar a los gerentes con las vacunas existentes y las directrices de vacunación regionales y mundiales más actualizadas.
- e) Actividades relacionadas con los rotavirus. El Instituto Sabin se ha asociado con la OPS para ejecutar actividades centradas en las vacunas contra los rotavirus y en la prevención de la enfermedad por rotavirus. El Instituto, en su calidad de secretaría organizadora del Simposio Internacional sobre Rotavirus, invitó a la OPS a presentar ante una comunidad internacional sus éxitos en la introducción de las vacunas y el control de los rotavirus en la Región.
- f) Actividades para mejorar las tasas de cobertura de la vacunación. Esto incluye iniciativas para reducir las oportunidades perdidas de vacunación y promover la aceptación y la demanda de vacunas en la Región. El Instituto, en asociación con la OPS, examinó los estudios y la información disponibles acerca de oportunidades de vacunación perdidas y organizó una reunión de expertos a fin de elaborar módulos de intervenciones eficaces para guiar a los países latinoamericanos en sus actividades futuras.
- g) Estudio diagnóstico multiplex en la zona del Gran Chaco de América del Sur. Mediante este proyecto se evaluó la carga de las enfermedades infecciosas desatendidas y se suministraron al Ministerio de Salud de Paraguay los datos pertinentes para establecer programas críticos a fin de ofrecer tratamiento y atención médica a las poblaciones desatendidas. El proyecto también ha aumentado la capacidad de diagnóstico en el Gran Chaco mediante la formación de

149 trabajadores de salud locales en las especialidades de tecnología de laboratorio, epidemiología y entomología.

27. Para los próximos tres años (2021-2023) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre el Instituto de Vacunas Sabin y la OPS:

- a) Seguir ofreciendo capacitación técnica, en especial un curso de vacunología para los gerentes de vacunación. En el 2021, y con apoyo de la OPS, el Instituto Sabin impartirá de nuevo el curso anual de vacunología "Ciro de Quadros" para América Latina. Este curso agrupará a gerentes nacionales y subnacionales de vacunación de América Central y del Sur, además de expertos destacados en el campo de la vacunología para familiarizar a los gerentes con las vacunas existentes y las directrices de vacunación regionales y mundiales más actualizadas. También se abordarán las recomendaciones para la vacunación, los problemas relativos a las campañas de vacunación e inmunización, las estrategias exitosas y los mecanismos de financiamiento. Un componente de comunicación ayudará a los gerentes a interactuar más eficazmente con la prensa en situaciones futuras. Debido a la COVID-19, el Instituto Sabin ha previsto hacer la transición del curso de vacunología a una plataforma virtual en el 2021. El Instituto también contribuirá a la creación de capacidad por conducto de BOOST, una red de conocimientos para profesionales de la vacunación.
- b) Inicio de las actividades relacionadas con los rotavirus. El Instituto Sabin se asociará con la OPS para ejecutar actividades centradas en las vacunas contra los rotavirus y en la prevención de la enfermedad.
- c) Fortalecimiento de los programas de vacunación y mejoramiento de la aceptación de las vacunas por conducto de la educación de los medios de comunicación sobre la ciencia de las vacunas y las políticas y los programas de vacunación, fortalecimiento de las voces de los profesionales de salud, apoyo a la investigación social y comportamental basada en la comunidad, y mejoramiento de la comprensión de la influencia de las redes sociales en las decisiones de vacunación.

Anexo C

**INFORME DE PROGRESO SOBRE EL ESTADO DE LAS RELACIONES
EN CURSO ENTRE LA OPS Y LOS AGENTES NO ESTATALES
QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS**

Asociación Estadounidense del Corazón

1. Debido a la pandemia de COVID-19, la admisión de nuevos agentes no estatales en relaciones oficiales con la OPS fue examinada por el Comité Ejecutivo en su 167.ª sesión, celebrada el 30 de septiembre del 2020. La Asociación Estadounidense del Corazón fue admitida en relaciones oficiales con la OPS en esa sesión y, por lo tanto, no se le ha pedido que presente un informe de progreso ya que no ha habido tiempo suficiente para ejecutar el plan de trabajo colaborativo acordado.

Asociación Estadounidense de Salud Pública

2. Debido a las desafortunadas circunstancias y a las dificultades derivadas de la pandemia de COVID-19, la Asociación Estadounidense de Salud Pública (APHA, por su sigla en inglés) y la OPS no pudieron reunirse con regularidad en el 2020 y, por lo tanto, no pudieron participar en tantas actividades como en años anteriores. En la medida de lo posible, ambas organizaciones han seguido intercambiando información y participando en actividades virtuales, como las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS y la Reunión Anual de la APHA.

3. En la Reunión Anual Virtual de la APHA 2020, celebrada del 19 al 28 de octubre, la OPS organizó dos sesiones científicas bajo el tema de la conferencia "Creación de la nación más saludable: prevenir la violencia". En la primera sesión se trató el tema "La COVID-19 y el impacto sobre la violencia, la salud mental y el consumo de sustancias", para analizar la manera en que la pandemia está afectando a las poblaciones vulnerables de la Región de las Américas. Se destacaron ejemplos prácticos de los países y se debatieron estrategias para mitigar el impacto de la pandemia.

4. En una segunda sesión, "Inequidades en materia de salud, género y violencia en América Latina y el Caribe", se examinó la relación entre las desigualdades en salud y la violencia en la intersección con el género. En toda la Región de las Américas, la violencia representa un desafío para la salud pública y los derechos humanos. Mediante ejemplos de varios países, los ponentes identificaron las construcciones de género como un conjunto de atributos históricos y culturales, debatieron las causas subyacentes de la violencia que están arraigadas en las desigualdades sociales y se demostraron medidas concretas que podrían adoptarse para abordar la violencia de género y promover la igualdad de género para todos. En la Expo Virtual de la reunión, dos exposiciones copatrocinadas por la APHA y la OPS mostraron las actividades ejecutadas en los países de la Región de las Américas para

abordar la pandemia de COVID-19 y presentaron la labor de la OPS relacionada con las ciudades saludables y la violencia.

Sociedad Estadounidense de Microbiología

5. La Sociedad Estadounidense de Microbiología (ASM, por su sigla en inglés) llevó a cabo una serie de actividades para ampliar la colaboración actual con la OPS (2020-2022). La ASM sigue fortaleciendo el desarrollo profesional, la participación y el intercambio de conocimientos en torno a soluciones basadas en la microbiología para abordar la resistencia a los antimicrobianos, con lo cual se ejerce un efecto multiplicador de la experiencia en América Latina y el Caribe.

6. La ASM siguió mejorando su red de embajadores de país y embajadores jóvenes de la ASM para facilitar las actividades en los países. A principios del 2020, la ASM amplió el programa en la Región mediante el nombramiento de nuevos embajadores jóvenes en Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Jamaica, Panamá y Paraguay. El Embajador joven de la ASM en Argentina publicó "Microbestory" en Facebook e Instagram y creó una serie de videos cortos con miembros de la ASM en Argentina. El primer ciclo contenía doce videos sobre diferentes temas relacionados con la microbiología, como los antimicrobianos, las enfermedades zoonóticas, el uso de microorganismos para beneficio humano, las infecciones nosocomiales y la resistencia a los antimicrobianos, entre otros. Finalmente, la exitosa serie "DivulgaMicro" de talleres de comunicación científica, celebrados en universidades de cada provincia de Brasil en el 2018 y el 2019, pasó a ser virtual en el 2020, con un evento a través de Zoom y la asistencia de 50 personas, que se celebró en septiembre. "DivulgaMicro" se exhibió como un cartel electrónico en Microbe 2020 Online y aparecerá en la revista de la ASM, *Journal of Microbiology and Biology Education*.

Basic Health International

7. Debido a la pandemia de COVID-19, la admisión de nuevos agentes no estatales en relaciones oficiales con la OPS fue examinada por el Comité Ejecutivo en su 167.ª sesión, celebrada el 30 de septiembre del 2020. Basic Health International fue admitida en relaciones oficiales con la OPS en esa sesión y, por lo tanto, no se le ha pedido que presente un informe de progreso ya que no ha habido tiempo suficiente para ejecutar el plan de trabajo colaborativo acordado.

Global Oncology

8. Debido a la pandemia de COVID-19, la admisión de nuevos agentes no estatales en relaciones oficiales con la OPS fue examinada por el Comité Ejecutivo en su 167.ª sesión, celebrada el 30 de septiembre del 2020. Global Oncology fue admitida en relaciones oficiales con la OPS en esa sesión y, por lo tanto, no se le ha pedido que presente un informe de progreso ya que no ha habido tiempo suficiente para ejecutar el plan de trabajo colaborativo acordado.

Coalición Caribe Saludable

9. Debido a la pandemia de un coronavirus, gran parte del trabajo de la Coalición Caribe Saludable (HCC, por su sigla en inglés) se desplazó hacia el abordaje de las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo en el contexto de la COVID-19.

10. En reconocimiento de la necesidad de dar una respuesta multisectorial, la HCC y sus organizaciones afiliadas procedieron a: *a)* enviar una carta abierta a los jefes de Estado y de Gobierno de CARICOM para solicitar la adopción de medidas urgentes destinadas a proteger de la COVID-19 a las personas que tienen alguna enfermedad no transmisible; *b)* emitir una declaración conjunta con la Comisión de la Organización de Estados del Caribe Oriental titulada "Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el Caribe"; y *c)* ejecutar una importante estrategia de promoción y comunicación e iniciar actividades acerca de una "Nueva agenda transformadora de las ENT para mejorar la reconstrucción en el Caribe". Como parte de la labor relacionada con las ENT y la COVID-19, la HCC organizó una serie de seminarios en línea que cubren una amplia gama de temas, entre otros la respuesta de la sociedad civil ante la COVID-19, las perspectivas de los jóvenes sobre la COVID-19, la obesidad y la COVID-19, y la salud mental en el contexto de la reapertura de las escuelas (impartidos en asociación con la OPS). La HCC apoyó y mostró los programas relacionados con la pandemia ejecutados por sus organizaciones de la sociedad civil afiliadas y presentó las experiencias de las personas que tienen alguna ENT durante la pandemia, por conducto de una iniciativa llamada "My COVID Story". Asimismo, creó una página de recursos en línea sobre las ENT y la COVID-19.

11. La HCC siguió trabajando en el marco de su programa de prevención de la obesidad infantil, lo que abarcó actividades para fortalecer la participación de los jóvenes en torno a esta cuestión y las ENT en general. A pesar de que afronta una enorme oposición del sector privado, la HCC reconoce la necesidad de que la salud pública predomine sobre los limitados intereses comerciales y, por lo tanto, ha seguido trabajando para mejorar las normas del etiquetado de las bebidas y los alimentos envasados. Del mismo modo, ha seguido abogando por políticas escolares saludables. La HCC terminó de elaborar su política institucional sobre conflictos de intereses destinada a identificar, prevenir, mitigar y gestionar los conflictos de intereses; además, impartió capacitación a organizaciones de la sociedad civil para la formulación de sus propias políticas. Por último, la HCC está terminando de elaborar sus planes para llevar a cabo una encuesta regional sobre las experiencias de las personas que tienen alguna ENT y COVID-19, además de una evaluación de la alimentación de los niños antes y durante la pandemia, con miras a lanzar una campaña digital regional en torno a los derechos de los niños a tener acceso a alimentos nutritivos.

Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental

12. Dando cumplimiento al acuerdo de colaboración entre la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS) y la OPS en materia de agua,

saneamiento y residuos para la Región de las Américas, las actividades más relevantes realizadas durante el año 2020 fueron:

- a) La organización del curso virtual "Manejo integral del agua y el saneamiento con énfasis en establecimientos de salud" con la OPS, la UNESCO, la AIDIS y la Asociación Guatemalteca de Ingeniería Sanitaria (AGISA).
- b) La organización del simposio virtual "Agua, saneamiento e higiene en establecimientos de salud" el 14 de octubre, en vísperas del Día Mundial del Lavado de Manos, sumándose con la OPS a la campaña impulsada con la intención de motivar a los países de la Región de las Américas para avanzar hacia el acceso universal y la gestión sostenible del agua, el saneamiento y la higiene.
- c) Elaboración de una cartilla de gestión de agua y saneamiento e higiene en tiempos de la COVID-19, que se presentó a la OPS para su revisión.
- d) Desarrollo de mesas técnicas en congresos nacionales de varios países para analizar el avance del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS 6) sobre el agua limpia y el saneamiento. En Guatemala, AIDIS participó en una mesa de trabajo sobre la evaluación de las distintas cuentas de agua y saneamiento con el instrumento TrackFin¹ (seguimiento del financiamiento para el agua, el saneamiento y la higiene) como parte de la evaluación del Sistema Mundial de Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos (GLASS) y del seguimiento del ODS 6.
- e) Presentación del diagnóstico de agua, saneamiento e higiene en establecimientos de salud en siete países de la Región: Bolivia, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú.
- f) AIDIS ha contribuido con foros temáticos alusivos a las acciones de agua y saneamiento durante la COVID-19. Los capítulos nacionales de AIDIS informan de manera periódica acerca de la situación de los países. En México, un representante de la organización participó como ponente en el Congreso Regional de la AIDIS donde se abordó el tema del agua, el saneamiento y la higiene y su relación con la COVID-19.
- g) Se preparó un perfil de proyecto para la gestión de residuos sólidos con el asesor de la OPS sobre los determinantes ambientales para Centroamérica.

13. Otras actividades previstas para este año no pudieron realizarse por la pandemia, sobre todo las que requerían de eventos presenciales, como el Congreso Interamericano de la AIDIS (programado para realizarse en Argentina en el mes de noviembre del 2020) y el I Congreso Interamericano de Gestión del Riesgo (programado para junio del 2020 en

¹ TrackFin (seguimiento del financiamiento para el agua, el saneamiento y la higiene) es una metodología para identificar y hacer el seguimiento del financiamiento del sector del agua, el saneamiento y la higiene (WASH) a nivel nacional o subnacional de manera coherente y comparable. TrackFin genera cuentas WASH que pueden utilizarse como puntos de referencia para comparaciones en todo el país y para crear una base de evidencia que mejore la planificación, las finanzas, la gestión y el monitoreo de los servicios y sistemas en materia de WASH.

Guatemala). Tampoco pudieron crearse grupos técnicos en los seis países del Amazonas y del Chaco Sudamericano.

Sociedad Interamericana de Cardiología

14. A lo largo del año 2020, la Sociedad Interamericana de Cardiología (SIAC) realizó actividades para expandir la iniciativa HEARTS, estudios, actividades de formación y campañas de concientización.

- a) La SIAC sigue apoyando la iniciativa HEARTS en América Latina, establecida ya en nueve países con la colaboración y participación de las sociedades nacionales de cardiología y expertos de la SIAC. Este año se estableció el programa HEARTS en dos estados de México (Chiapas y Sonora), con la intención de que llegue a todo el país.
- b) El estudio CorCOVIDLATAM es un estudio observacional, descriptivo y analítico, cuya meta es trazar un mapa de la situación de los pacientes con patología cardiometabólica sin signos de infección por la COVID-19. Durante el 2020 se realizó el relevamiento del estado de situación en trece países de América Latina, mediante 2.416 encuestas en 31 días que mostraron el impacto psicológico, los obstáculos en el acceso a los medicamentos y el abandono de medicamentos. El diseño del estudio ha sido publicado en el *Canadian Journal of Cardiology Open* y sus resultados se han enviado a diversos medios científicos.
- c) Bajo el lema “En América la prevención cardiovascular no es una opción, es una obligación”, se formaron las unidades de prevención cardiometabólica (UPCM) en las cuales un equipo multidisciplinario trabaja de forma integrada con el objetivo de optimizar el diagnóstico y grado de control de los factores de riesgo cardiometabólicos. Más de 400 personas de varios países de América Latina se registraron con el deseo de formar parte de una red internacional con capacidad de intercambio de información, investigación y actualización.
- d) También se realizaron campañas en redes sociales para coincidir con el Día Mundial de la Hipertensión Arterial y el Día Mundial del Corazón. La campaña del Día Mundial de la Hipertensión Arterial posicionó el hashtag #CuidatupresiónSIAC de la campaña como tema popular en varios países de la Región. El hashtag fue visto 6.321.792 veces por 2.250.269 usuarios individuales. La edición 2020 de la campaña del Día Mundial del Corazón se centró en la concientización sobre la inmunización, para lo que se generaron cinco videos que fueron socializados durante el mes de septiembre. Se realizó una intensa campaña en las redes sociales y los medios de comunicación. El hashtag utilizado fue #CorazonSIAC. El 29 de septiembre se realizó un seminario en línea con participación de expertos de Argentina, Canadá, Colombia, España, Guatemala y Venezuela. Se contabilizaron más de 2.600 asistentes en la página web y 1.500 en YouTube.

Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas

15. En el 2020, la Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR) realizó las siguientes acciones en consonancia con el plan de trabajo acordado:

- a) ALIFAR ha prestado apoyo técnico-científico en procesos públicos de consultas regionales y mundiales organizadas por la OPS y la OMS sobre documentos relacionados con la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos, incluidos los de origen biológico, así como sobre documentos relativos al reconocimiento de las decisiones reguladoras y sus implicaciones en cuanto al acceso a los productos.
- b) ALIFAR ha contribuido a la promoción del conocimiento regional en cuanto a cambios en las reglamentaciones sanitarias y de propiedad intelectual que dictan las autoridades competentes de los países latinoamericanos asociados a ALIFAR, como también las normas y reglamentos técnicos sobre registro y autorización de comercialización de medicamentos biotecnológicos y de síntesis química. Adicionalmente, y en el marco de la pandemia de COVID-19, este tipo de apoyo incluyó la realización de diez reuniones virtuales, entre los meses de mayo y septiembre, en las que se trataron temas referidos a la salud pública y la pandemia, con la participación de profesionales de centros de investigación, empresas y funcionarios de los países.
- c) A lo largo del 2020, ALIFAR también participó en las siguientes sesiones: reunión virtual del Comité Directivo de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (14 de febrero del 2020) y en la consulta convocada por la secretaría de la Red PARF (10 de febrero del 2020). ALIFAR también participó en las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS: en la 166.^a sesión del Comité Ejecutivo (22 y 23 de junio del 2020), en el 58.^o Consejo Directivo (28 y 29 de septiembre) y en la 167.^a sesión del Comité Ejecutivo (30 de septiembre del 2020).

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe

16. De acuerdo con su plan de colaboración con la OPS para el período 2019-2021, la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC) realizó las siguientes actividades:

- a) Apoyó la implementación del *Plan de acción para la salud de la mujer, el niño, la niña y adolescentes 2018-2030* (documento CD56/8, Rev.1) al desarrollar un seminario en línea sobre la salud de las mujeres en el contexto de la COVID-19. La OPS difundió notas técnicas, folletos e invitaciones de la RSMLAC sobre el tema de salud de las mujeres y la igualdad de género en salud en el marco de Beijing +20.
- b) En el ámbito de la celebración y visibilización de la salud de las mujeres en fechas emblemáticas, la RSMLAC produjo un video con la OPS a fin de promover el compromiso de mayor igualdad de género en salud.

- c) En el ámbito del seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, RSMLAC y la OPS implementaron un ciclo de cuatro sesiones en formato de entrevista transmitidas por Facebook Live con expertas mujeres. Los temas tratados fueron: el género y la pandemia; la salud integral de la mujer; el papel de los servicios de salud y las respuestas para las mujeres y, la violencia contra la mujer en tiempos de la COVID-19. La RSMLAC coordinó las sesiones y aseguró una difusión amplia por la Región de las Américas con un alcance estimado en Facebook Live de más de 48.000 personas. Por último, la OPS difundió materiales e información sobre la pandemia y las mujeres, incluidas las consideraciones de género y las necesidades específicas de las mujeres.

Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica

17. La Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica (COLABIOCLI) y la OPS colaboran a fin de fortalecer las competencias de los laboratorios clínicos en la Región de las Américas. En el 2020, algunas de las actividades presenciales incluidas originalmente en el plan de trabajo entre COLABIOCLI y la OPS tuvieron que ser modificadas debido a la pandemia de COVID-19, aunque se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Se definió el plan estratégico de COLABIOCLI para el 2020-2022, que permitirá delinear actividades concretas como promover el fortalecimiento de las normativas y marcos regulatorios nacionales; fortalecer el rol de los profesionales de laboratorios clínicos como parte del equipo de salud; desarrollar programas de capacitación continua, y fortalecer las relaciones con universidades e instituciones científicas.
- b) En la línea de colaboración “Programa de capacitación para fortalecer competencias profesionales, con énfasis en la formación gerencial y la gestión de la calidad”, se elaboró un reglamento para el otorgamiento de becas. Se crearon tres becas anuales para que jóvenes profesionales realicen pasantías en instituciones o laboratorios de salud. Se gestionaron 17 becas para la participación en diplomados virtuales y cursos internacionales, que benefician a profesionales de distintos países. También se desarrolló un programa de nueve paneles de debate sobre temas de interés con la participación de especialistas de diferentes países.
- c) Se cumplieron las actividades de "Capacitación virtual sobre gestión de la calidad y buenas prácticas de laboratorio para profesores universitarios" y el "Taller de profesores universitarios especializados en gestión de la calidad y buenas prácticas de laboratorio" del plan de trabajo. Se organizó la continuidad permanente de las actividades del taller virtual con el objeto de capacitar a docentes universitarios e intercambiar buenas prácticas pedagógicas. En el 2020 participaron 168 docentes de 60 universidades. Se capacitó a los docentes en la implementación del curso "Gestión de la calidad y buenas prácticas de laboratorio", lo cual promovió la incorporación del tema en los currículos de grado y posgrado. También se realizó una encuesta dirigida a todas universidades de la Región que forman a profesionales de laboratorio clínico.

March of Dimes

18. En el 2020, la organización March of Dimes y la OPS colaboraron en varias actividades:

- a) En febrero del 2020, la OPS publicó un informe técnico titulado *Presente y futuro de la vigilancia de los defectos congénitos en las Américas*, que aborda un problema clave de salud pública en la Región. March of Dimes y la OPS han estado trabajando juntos para concientizar acerca de la carga de los defectos congénitos y la importancia de aumentar la vigilancia de los defectos congénitos en la Región.
- b) Además, en febrero del 2020, March of Dimes organizó la 9.^a Conferencia Internacional sobre Defectos Congénitos y Discapacidades en el Mundo en Desarrollo. La OPS formó parte del Comité Asesor de Apoyo y participó en el taller de vigilancia celebrado antes de la conferencia, organizado conjuntamente por March of Dimes, los CDC, la OMS, la OPS y la Oficina Regional de la OMS para Asia Sudoriental (SEARO). Varias sesiones de esta conferencia incluyeron debates sobre las experiencias en América Latina y el Caribe. La OPS también presentó una ponencia en una de las sesiones plenarias y presidió una de las sesiones plenarias y un simposio simultáneo.
- c) Además, March of Dimes y la OPS han seguido colaborando para mejorar la prevención y la atención relacionadas con el parto prematuro. Con este fin, la OPS celebró un seminario en octubre del 2020 el día del 50.^o aniversario del Centro Latinoamericano de Perinatología, Salud de la Mujer y Reproductiva (CLAP), en el que March of Dimes presentó la carga mundial del parto prematuro.

Fundación Mundo Sano

19. En el 2020, la Fundación Mundo Sano participó en varias actividades encaminadas a la promoción y la ejecución del *Marco de la OPS para la eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH, la sífilis, la hepatitis B y la enfermedad de Chagas* (ETMI Plus), entre las cuales se encontraron:

- a) FMS continuó implementando acciones en el marco de la estrategia EMTI Plus, en consonancia con las recomendaciones de la OPS, dentro de las posibilidades dadas por la emergencia por COVID-19.
- b) FMS organizó con las Naciones Unidas el seminario virtual "La importancia de atender una enfermedad transmisible en el contexto de la COVID-19, la enfermedad de Chagas y el embarazo, el desafío de proteger a las nuevas generaciones", que contó con la participación de la OPS.
- c) FMS realizó el lanzamiento de la Red Atendiendo Chagas, una plataforma virtual de encuentro e intercambio entre profesionales de la salud comprometidos con el acceso al diagnóstico y tratamiento de la enfermedad de Chagas.
- d) FMS participó en el proceso de presentación de una propuesta para conformar un programa iberoamericano sobre Chagas congénito a los países miembros de la

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). El programa, liderado por SEGIB, lleva el lema “Ningún bebé con Chagas: el camino hacia nuevas generaciones libres de Chagas”.

- e) FMS participó en la 17.^a reunión anual y primera reunión virtual de la Comisión Intergubernamental de la Iniciativa Subregional Andina de Prevención, Control y Atención de la Enfermedad de Chagas y de la reunión de vigilancia serológica integrada de las enfermedades transmisibles mediante el ensayo múltiple (iniciativa con la tecnología Multiplex) en la Región de las Américas realizada en Cuernavaca (México).
- f) FMS participó en cuatro seminarios en línea de la OPS: "Control de *Aedes aegypti* en el escenario de transmisión simultánea con la COVID-19"; "Pandemia COVID-19: Presente y posibles escenarios futuros en América y Argentina", "Evidencia, ética y uso de emergencia de intervenciones no probadas para la COVID-19" y "Epidemiology and Inequalities in Brazil: The EpiCOVID19 Study".
- g) FMS participó en la 21.^a reunión anual y primera reunión virtual de la Comisión Intergubernamental de la Iniciativa de los Países de Centroamérica y México (IPCAM) para la interrupción de la transmisión vectorial y transfusional, y la atención, de la Enfermedad de Chagas, en octubre del 2020.

Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina

20. En el 2020, la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM) llevó a cabo varias actividades de conformidad con su plan de trabajo establecido para la colaboración con la OPS, entre ellas:

- a) En respuesta al cierre de varias facultades de medicina en los meses de febrero y marzo del 2020 por la pandemia de COVID-19, FEPAFEM organizó cuatro seminarios en línea para dar a conocer las acciones realizadas en los diferentes países miembros de la FEPAFEM, a fin de intercambiar ideas y fortalecer las acciones.
- b) Como parte del proyecto de atención primaria de salud, se ha establecido el método de trabajo y los objetivos generales, se han transmitido publicaciones y se han sentado las bases para poder avanzar hacia el cumplimiento del proyecto para marzo del 2022, que se presentará en el Congreso Panamericano de Educación Médica en Asunción (Paraguay).

Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería

21. De conformidad con el plan de trabajo acordado para la colaboración entre la Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN) y la OPS, durante el 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- a) Reunión de FEPPEN con el objetivo de analizar la formación de recursos humanos en enfermería y la calificación de esa formación. La FEPPEN y la OPS trabajan

- para que se formen enfermeros y enfermeras con la adecuada calificación y en instituciones acreditadas y reguladas por los Ministerios de Educación de los países de América Latina. Como resultado de esta reunión, se logró una mejor comprensión de la situación y de cómo se puede recomendar un programa de estudios requerido que satisfaga la compleja demanda de atención de salud en todos los niveles.
- b) Octava edición de las Reuniones Internacionales de la Triada de la OMS, la Confederación Internacional de Matronas y el Consejo Internacional de Enfermeras (OMS-ICM-CIE). Este evento tuvo por objetivo analizar a nivel mundial las políticas de educación, empleo y práctica de enfermería. Se presentó la situación, así como las experiencias regionales y de los países con respecto a la pandemia de COVID-19, se acordaron los temas de la orientación mundial de la OMS para el fortalecimiento de la enfermería y la partería, y se dieron a conocer a las iniciativas de los países con respecto al Año Internacional de los Profesionales de Enfermería y Partería. La FEPPEN y la OPS participaron en el evento, convocado por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) y la OMS, y la OPS hizo una presentación sobre la situación de la enfermería en la Región de las Américas.
 - c) Participación en la VII Conferencia Iberoamericana de Enfermería de FEPPEN y el Consejo General de Enfermería de España. El Consejo General de Enfermería de España trabaja colaborativamente con la FEPPEN en la oferta de cursos para la educación continua de profesionales como cursos de liderazgo, salud escolar, seguridad del paciente y atención primaria de salud.
 - d) El Congreso y Convención de FEPPEN 2020, que estaba programada para que tenga lugar en septiembre del 2020 en Asunción (Paraguay), se postergó para el 2021, debido a la pandemia de COVID-19.

Convención de la Farmacopea de Estados Unidos

22. Durante el 2020, y sobre la base de logros anteriores, la OPS y la Convención de la Farmacopea de Estados Unidos (USP, por su sigla en inglés) colaboraron para fortalecer aún más las capacidades regulatorias de la Región, asegurar la disponibilidad de productos médicos de calidad garantizada y responder con prontitud a los desafíos planteados por los medicamentos de mala calidad. En el marco del Sistema Regulatorio del Caribe (CRS) se abordaron varios temas clave, entre ellos el funcionamiento del Departamento de Control de Calidad y Vigilancia de la Calidad de los Medicamentos del Organismo de Salud Pública del Caribe (CARPHA). Esta colaboración ha permitido la elaboración de documentos de orientación sobre las inspecciones regulatorias y la vigilancia después de la comercialización de los productos médicos.

23. La USP también colaboró con la OPS, la OMS y el CLAP en un proyecto para mejorar la comprensión de los problemas relacionados con la calidad y estabilidad de la oxitocina inyectada (primer medicamento preferido para prevenir la hemorragia posparto) en hospitales seleccionados de la Región. La USP ha transmitido su experiencia en la realización de este tipo de estudio, con lo cual ha contribuido en particular al desarrollo de

las secciones de muestreo y pruebas del protocolo. La ejecución del estudio se programó para el 2020, pero ahora está en suspenso debido a la pandemia de COVID-19.

24. En el marco de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF), la USP y la OPS han intercambiado y difundido información sobre los recursos disponibles para apoyar las respuestas de los países ante la emergencia de salud pública creada por la pandemia de COVID-19.

Asociación Mundial de Salud Sexual

25. Debido a la pandemia de COVID-19 se redujo en gran medida la colaboración prevista entre la Asociación Mundial de Salud Sexual (WAS, por su sigla en inglés) y la OPS en el 2020; por lo tanto, la mayor parte de las actividades se ejecutaron en línea y virtualmente.

26. La WAS llevó a cabo un seminario en línea destinado al público latinoamericano, "El capítulo sobre la salud sexual en la CIE 11: Consecuencias para los proveedores de atención de salud mental y sexual", que tuvo lugar en noviembre del 2020. En octubre se organizaron dos reuniones preparatorias virtuales. El seminario en línea recibió amplia publicidad por medio de los canales de la WAS y la OPS, que incluyeron las redes sociales más una lista de las partes interesadas. Esta actividad también fue coordinada con la OMS y sentó las bases para las actividades del 2021, que contarán con una importante participación de la OPS en el 25.º Congreso de la Asociación Mundial de Salud Sexual, que se celebrará en septiembre en Ciudad del Cabo (Sudáfrica).

Centro Ross para las Ciudades Sustentables del Instituto de Recursos Mundiales

27. En el 2019, el Centro Ross para las Ciudades Sustentables del Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por su sigla en inglés) llevó a cabo las siguientes actividades de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre el WRI y la OPS:

- a) Intercambio de conocimientos sobre la salud y la seguridad vial. En Brasil se celebraron varias consultas con el fin de intercambiar conocimientos especializados en esferas de la salud pública relacionadas con la seguridad vial, como el diseño de infraestructura vial, la velocidad y la actividad física.
- b) Elaboración, ejecución y fortalecimiento de estrategias nacionales sobre seguridad vial. El WRI participó en una serie de talleres organizados por la OPS en Brasilia. El WRI aportó importantes insumos para un documento preparado a partir de los talleres, titulado *Agenda de movilidad sostenible y salud: Seguridad vial, calidad del aire y actividad física*. El documento repercutirá en la política a nivel nacional mediante el mejoramiento de la capacidad de los funcionarios del sector de la salud.
- c) Difusión mundial de datos sobre la salud y la seguridad vial. La OPS publicó y distribuyó el informe, *Estado de la seguridad vial en la Región de las Américas*, que contiene las estadísticas más recientes sobre la seguridad vial en los países de

- la Región. Los representantes del WRI participaron como oradores en el evento de presentación del informe y formularon comentarios acerca de la publicación.
- d) Colaboración intergubernamental en materia de seguridad vial. La OPS y el WRI participaron en la Quinta Semana Mundial de la Seguridad Vial auspiciada por las Naciones Unidas, durante la cual el WRI participó en debates sobre la manera en que la sociedad puede generar la demanda por un liderazgo fuerte en materia de seguridad vial.
 - e) Colaboración intergubernamental e intercambio de conocimientos sobre seguridad vial. El WRI colaboró con la OPS durante las primeras etapas de desarrollo del “Desafío Visión Cero”, a principios y mediados del 2019. La OPS apoyó la selección de las ciudades ganadoras de la competencia. En el 2020, la OPS participó en la serie de seminarios en línea sobre “Desafío Visión Cero”, una serie que ayuda a mejorar la capacitación de los funcionarios de las ciudades participantes, con miras a lograr una reducción a largo plazo de las muertes causadas por el tránsito en América Latina.

Anexo D

**CRONOGRAMA DE EXÁMENES POR EL SUBCOMITÉ DE LA
COLABORACIÓN CON AGENTES NO ESTATALES QUE MANTIENEN
RELACIONES OFICIALES CON LA OPS**

(al 1 de enero del 2021)

Nombre (inglés)	Nombre (español)	Fecha de admisión	Fecha del último examen	Fecha prevista para el próximo examen
Action on Smoking and Health (ASH)	Action on Smoking and Health	2018		2021
American Heart Association	Asociación Estadounidense del Corazón	2020		2023
American Public Health Association (APHA)	Asociación Estadounidense de Salud Pública	2013	2020	2023
American Society for Microbiology (ASM)	Sociedad Estadounidense de Microbiología	2001	2020	2023
American Speech-Language-Hearing Association (ASHA)	Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición	2014	2018	2021
Basic Health International	Basic Health International	2020		2023
Drugs for Neglected Diseases Initiative – Latin America (DNDi)	Iniciativa Medicamentos para Enfermedades Olvidadas–América Latina	2018		2021
Framework Convention Alliance (FCA)	Alianza para el Convenio Marco	2015	2018	2021
Global Oncology	Global Oncology	2020		2023
Healthy Caribbean Coalition (HCC)	Coalición Caribe Saludable	2012	2019	2022
Inter-American Association of Sanitary	Asociación Interamericana de	1995	2020	2023

Nombre (inglés)	Nombre (español)	Fecha de admisión	Fecha del último examen	Fecha prevista para el próximo examen
and Environmental Engineering	Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS)			
InterAmerican Heart Foundation (IAHF)	Fundación InterAmericana del Corazón (FIC)	2002	2018	2021
Inter-American Society of Cardiology (IASC)	Sociedad Interamericana de Cardiología (SIAC)	2012	2019	2022
Latin American and Caribbean Women's Health Network (LACWHN)	Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)	2004	2019	2022
Latin American Association of Pharmaceutical Industries	Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR)	2000	2019	2022
Latin American Confederation of Clinical Biochemistry	Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica (COLABIOCLI)	1988	2019	2022
Latin American Federation of the Pharmaceutical Industry	Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA)	1979	2018	2021
Latin American Society of Nephrology and Hypertension.	Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión (SLANH)	2015	2018	2021
March of Dimes	March of Dimes	2001	2020	2023
Mundo Sano Foundation	Fundación Mundo Sano	2016	2019	2022
National Alliance for Hispanic Health (NAHH)	Alianza Nacional para la Salud Hispana	1996	2018	2021

Nombre (inglés)	Nombre (español)	Fecha de admisión	Fecha del último examen	Fecha prevista para el próximo examen
Pan-American Federation of Associations of Medical Schools (PAFAMS)	Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM)	1965	2020	2023
Pan American Federation of Nursing Professionals	Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN)	1988	2020	2023
Sabin Vaccine Institute	Instituto de Vacunas Sabin	2011	2018	2021
United States Pharmacopeial Convention (USP)	Convención de la Farmacopea de Estados Unidos	1997	2020	2023
World Association for Sexual Health (WAS)	Asociación Mundial de Salud Sexual	2001	2020	2023
World Resources Institute Ross Center for Sustainable Cities	Centro Ross para las Ciudades Sustentables del Instituto de Recursos Mundiales	2010	2019	2022
